



Ministerio de Minas y Energía

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 217 DE 2019

(28 NOV 2019)

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG**

En uso de sus facultades conferidas por el Decreto 1260 de 2013 y la Resolución 057 de 2019, y

C O N S I D E R A N D O

Que el cargo de profesional especializado código 2028 grado 21 de la planta del Despacho de la Dirección Ejecutiva se encuentra vacante de manera definitiva.

Que el comité de expertos mediante acta N°. 79 en sesión del 21 de octubre de 2019, autorizó el nombramiento de ANDREA DEL PILAR ESPITIA CADENA, en el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 21.

Que conforme a la verificación de requisitos efectuada por la Responsable de gestión humana de la Subdirección Administrativa y Financiera, la señora ANDREA DEL PILAR ESPITIA CADENA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.015.995.020, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, para ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción de Profesional especializado código 2028 grado 21 de la planta del Despacho de la Dirección Ejecutiva.

Que de conformidad con los resultados del proceso de selección de meritocracia realizado por el Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocracia del Departamento Administrativo de la Función Pública, la señora ANDREA DEL PILAR ESPITIA CADENA, demostró un ajuste al perfil del empleo para el nivel de Profesional Especializado código 2028 grado 21.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se efectuó la publicación de la hoja de vida de la señora ANDREA DEL PILAR ESPITIA CADENA, en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y en la página Web de la CREG, por el término de tres días calendario.

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 21 de la planta de personal del Despacho de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, a ANDREA DEL PILAR ESPITIA CADENA, identificada con cédula de ciudadanía N°.1.015.995.020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora Andrea del Pilar Espitia Cadena.

ARTICULO TERCERO: Los costos que ocasione el presente nombramiento se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1719 de 2019 suscrito por el Subdirector Administrativo y Financiero de la CREG.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 28 NOV 2019


CHRISTIAN R. JARAMILLO HERRERA
Director Ejecutivo

Proyecto: Eugenia Gómez
Reviso: Ingrid Barrera *IB*

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
28/11/2019 14:49:37
No. RADICACION 1-2019-007291
No. FOLIOS 1 ANEXOS NO
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación